



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 4 de mayo de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00529/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AT/SP/261/2023 de fecha 03 de mayo de 2023, signado por la Secretaria Particular de la Alcaldesa en Tlalpan, Mtra. Sandra Zamudio Arciga, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 27 de marzo de 2023, mediante el similar MDSPOSA/CSP/1816/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Mtra. Sandra Zamudio Arciga, Secretaria Particular de la Alcaldesa en Tlalpan.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olafiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	

SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD DE MÉXICO

**PRESIDENCIA DE LA
MESA DIRECTIVA**

II LEGISLATURA

10 MAY 2023

Recibió: Camilo Morro

Hora: 1000

SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD DE MÉXICO

COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

00003135

FOLIO: _____

FECHA: 10-05-2023

HORA: 13:50

RECIBÍO: CONY
CON ANEFO



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

SECRETARÍA PARTICULAR

529



Ciudad de México a 03 de mayo de 2023

AT/SP/ 261 /2023

Asunto: Cumplimiento de Punto de Acuerdo

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

En atención a su oficio número SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/00091/2023, relacionado con el PUNTO DE ACUERDO de urgente y obvia resolución en el que se resolvió lo siguiente:

Único.- Se exhorta respetuosamente a la persona titular del Sistema de Aguas, así como a las y los titulares de las Alcaldías, todas de la Ciudad de México, para que de conformidad con sus funciones, atribuciones y suficiencia presupuestal se garantice de manera programada y progresiva la atención prioritaria a las solicitudes de vecinas y vecinos de cada demarcación, que requieran la reparación y/o cambio de las tuberías de descargas domiciliarias de agua residual o drenaje, con el fin de evitar problemas de salud en la población, así como daños o pérdida de sus bienes muebles e inmuebles, sobre todo en época de lluvias. Oficio MDSPOSA/CSP/1816/2023.

Por instrucciones de la Mtra. Alfa Eliana González Magallanes, Alcaldesa de Tlalpan y, de conformidad con las funciones establecidas en el Manual Administrativo de la Alcaldía de Tlalpan, esta Secretaría Particular responde a lo solicitado en el exhorto que nos ocupa. Por lo anterior, me permito anexar copia simple del oficio AT/DGODU/DOOH/SOH/423/2023, suscrito por el Subdirector de Operación Hidráulica, en el cual informa que con la finalidad de disminuir los riesgos a la población y sus bienes durante la temporada de lluvias, de manera preventiva, se ejecuta el "Programa Anual de Limpieza y desazolve 2023". El objetivo de este programa es, desarrollar acciones de tipo preventivo, así como de pronta respuesta a los reportes de afectaciones provocados por las lluvias, realizándose acciones complementarias como el desazolve de redes y accesorios de drenaje y el mantenimiento de las instalaciones de la red de drenaje y cárcamos de bombeo.

Del mismo modo, se informa que se brinda atención a las solicitudes que realiza la población, a través del Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC), para la reparación y/o cambio de tuberías de descargas domiciliarias de aguas residuales y del sistema de drenaje. De esta manera, constantemente se ejecutan mecanismos de trabajo técnico operativo en beneficio de la población tlalpense.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Mtra. Sandra Zamudio Arciga
Secretaria Particular de la
Alcaldesa en Tlalpan

C.c.p. Mtra. Alfa Eliana González Magallanes. - Alcaldesa de Tlalpan. - Para su conocimiento.
Mtro. Martí Batres Guadarrama. - Secretario de Gobierno de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.
Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.
Ismael Alonso de Lucio Orendain. - Coordinador de Asesores. - Para su conocimiento.
Arq. Yuritzi Contreras Fuentes.- Directora General de obras y Desarrollo Urbano.- Para su conocimiento.
Ing. Jorge Luis Hernández Casas.- Subdirector de Operación Hidráulica.- Para su conocimiento.
Daniel García Marín. - Subdirector de Control de Gestión. - Para su conocimiento y en atención al volante de turno 23-001519.
Mtro. Irad Platas Chávez.- Asesor "A".- Para su conocimiento

SZA/IPCH/mrf*

Plaza de la Constitución no. 1, Col. Tlalpan Centro, C.P. 14000, Alcaldía Tlalpan
Tel. (55) 56 55 50 87, (55) 56 55 60 24

TLALPAN, GRANDE COMO SU GENTE



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
 DIRECCIÓN DE OBRAS Y OPERACIÓN HIDRÁULICA
 SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN HIDRÁULICA

ALCALDÍA TLALPAN 2021-2024
 2
 FOJAS: 24 ABR 2023 ANEXOS:

001752



Alcaldesa
RECIBIDO
 RECIBE: Tolu HORA: 11:30

Tlalpan, Ciudad de México, a 19 de abril de 2023
 Número de oficio: AT/DGODU/DOOH/SOH/423/2023
 Asunto: Respuesta al oficio AT/SP/217/2023
 Punto de Acuerdo

MTRA. SANDRA ZAMUDIO ARCIGA
 SECRETARIA PARTICULAR DE LA
 ALCALDESA EN TLALPAN
 P R E S E N T E

ALCALDÍA TLALPAN 2021-2024
 FOJAS: 24 ABR 2023 ANEXOS:

Coordinación de Asesores
RECIBIDO
 RECIBE: 19/16

En atención al oficio número AT/SP/217/2023 de fecha 11 de abril del 2023, por medio del cual da conocimiento al Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución que ingresó a la Alcaldía Tlalpan por parte de la Dirección General Jurídica de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual hace referencia al oficio SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/00091/2023 signado por el Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, aprobado en su sesión celebrada el día 27 de marzo de 2023 por la Mesa Directiva en el Segundo Periodo Ordinario del Segundo Año de ejercicio del Congreso de la Ciudad de México, por el cual hace de conocimiento del siguiente asunto:

Oficio	Asunto	Punto de Acuerdo
AT/SP/221/2022	SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/0000091/2023	Unico.- Se exhorta respetuosamente a la persona titular del Sistema de Aguas , así como a las y los titulares de las Alcaldías, todas de la Ciudad de México, para que de conformidad con sus funciones , atribuciones y suficiencia presupuestal se garantice de manera programada y progresiva la atención prioritaria a las solicitudes de vecinas y vecinos de cada demarcación, que requieran la reparación y/o cambio de las tuberías de descargas domiciliarias de agua residual o drenaje, con el fin de evitar problemas de salud en la población, así como daños o pérdida de sus bienes e inmuebles, sobre todo en época de lluvias. Oficio MDSRP/PA/CSP/1816/2023.

Para la Alcaldía Tlalpan es prioritario llevar a cabo las tareas de limpieza y desazolve oportuno al sistema de drenaje, toda vez que las tuberías que integran la red del sistema de drenaje de las diversas colonias de la demarcación por su antigüedad ya son obsoletas; aunado a esto la temporada de lluvias en la ciudad se han intensificado, motivado por el cambio climático provocado por la actividad humana a nivel mundial; este tipo de cambio climático ha tenido grandes repercusiones en nuestra ciudad; pues las lluvias constantes acompañadas de grandes precipitaciones, provocan en su mayoría encharcamientos en varias vialidades primarias y secundarias que rebasan en mucho el desahogo de agua saturando la red de drenaje de la Alcaldía Tlalpan y por ende el de la Ciudad de México; de ahí la importancia que previo a la temporada de lluvias como medida preventiva, el sistema de drenaje de Tlalpan tenga un mantenimiento constante, principalmente en el desazolve y retiro de desechos que año con año se acumulan.

Por consiguiente, me permito hacer de su conocimiento que la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano a través de la Dirección de Obras y Operación Hidráulica y sus áreas operativas ejecutan el "Programa Anual de limpieza y desazolve 2023", de igual manera se emplea el "Plan Preventivo Para Temporada de Lluvias".

El principal objetivo de estos programas, es el desarrollo de acciones de tipo preventivo y la pronta respuesta a los reportes de afectaciones provocadas por las lluvias, ejecutando acciones complementarias como el desazolve



**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE OBRAS Y OPERACIÓN HIDRÁULICA
SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN HIDRÁULICA**



Tlalpan, Ciudad de México, a 19 de abril de 2023
Número de oficio: AT/DGODU/DOOH/SOH/423/2023
Asunto: Respuesta al oficio AT/SP/217/2023
Punto de Acuerdo

De redes y accesorios de drenaje, realización de obras para prevenir inundaciones y proporcionar mantenimiento a instalaciones, estructura y cárcamos de bombeo.

Ante esto, en virtud de lo anteriormente señalado me permito informarle que la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano a través de sus áreas operativas, siempre se ha dado la atención prioritaria fin de proporcionar el apoyo a la ciudadanía quienes solicitan de la reparación y/o cambio de tuberías de descargas domiciliarias de agua residuales y del sistema de drenaje a través del Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC) a través de redes sociales o directamente a la Jefatura de Unidad Departamental de Operación de Agua, Saneamiento y Drenaje "B" entre otros medios de comunicación; por consiguiente a la fecha se implementan mecanismos de trabajo técnico operativo que garantizan la integridad física, salud y que permitan inhibir o en su caso disminuir el impacto negativo a las afectaciones patrimoniales que generan un gasto extraordinario a los ciudadanos.

Sirva considerar el presente documento emitido por la Dirección de Obras y Operación Hidráulica como atención puntual al oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00091/2023**, a fin de dar respuesta al punto de acuerdo de Urgente y Ovia Resolución aprobado en su sesión celebrada al día 27 de marzo de 2023 solicitado por la Presidencia de la Mesa Directiva del Segundo Periodo Ordinario del Segundo año de ejercicio del Congreso de la Ciudad de México.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


ING. JORGE LUIS HERNÁNDEZ CASAS
SUBDIRECTOR DE OPERACIÓN HIDRÁULICA

C.c.p. Mtra. Alfa Eliana González Magallanes.- Alcaldesa en Tlalpan.
C.c.p. Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.
C.c.p. Dirección de Obras y Operación Hidráulica.

En atención al DGO 1157